

Seis medidas para retomar el rumbo de reducción de la pobreza en el corto plazo

Opinión APOYO Consultoría
Junio 2023



Los últimos datos sobre la pobreza en nuestro país evidencian una realidad alarmante: nos hemos desviado del rumbo de reducción sostenible de la pobreza, camino que estábamos siguiendo exitosamente en las últimas décadas. Para enfrentar este desafío a largo plazo, debemos considerar el crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica, la paz social y políticas de protección social adecuadas. Sin embargo, estos elementos requieren tiempo para manifestar su impacto. Por lo tanto, además de establecer las bases para acciones a largo plazo, es crucial implementar medidas inmediatas que permitan una rápida reducción de la pobreza y nos devuelvan al camino de la reducción sostenida. Con este fin, en esta nota de opinión presentamos seis medidas de corto plazo que se pueden implementar.

Es fundamental para abordar eficazmente la problemática, reconocer las distintas realidades del área urbana y rural, para poder implementar medidas específicas adaptadas a cada contexto.

En el área rural, las familias se enfrentan a desafíos estructurales, como la falta de servicios básicos, infraestructuras deficientes y una limitada conexión con el mercado. Estas barreras restringen el desarrollo de la población rural, dificultando el acceso a empleo y limitando las mejoras en su calidad de vida. En la zona rural del país solo el 7% de los hogares tiene acceso a servicios básicos imprescindibles como agua, saneamiento, electricidad e internet. Además, menos del 17% de las escuelas públicas cuentan con este paquete básico de

servicios, excluyendo la conexión a internet, y alrededor del 13% de los hogares rurales tiene acceso a pistas asfaltadas. Estos problemas estructurales requieren agendas políticas importantes que permitan cerrar estas brechas a largo plazo.

En el área urbana, las medidas más efectivas para reducir la pobreza en el corto plazo son aquellas diseñadas para abordar las causas que han provocado su incremento en el último año: alta inflación, falta de empleo de calidad y ausencia de inversiones en proyectos y actividades económicas que impulsen el crecimiento y la expansión empresarial.

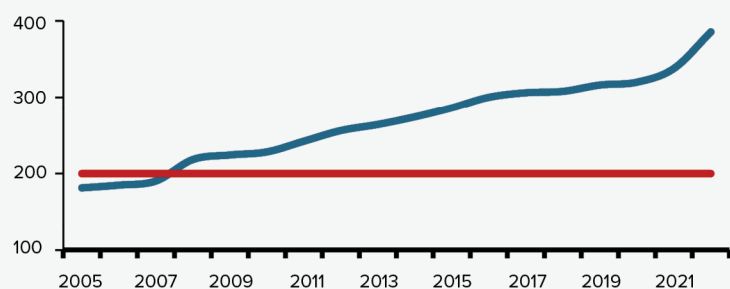
En este contexto, desde [APOYO Consultoría](#) proponemos seis medidas que deben implementarse de manera inmediata para retomar el camino de reducción sostenible de la pobreza:

1. Ajustar el incentivo económico del programa Juntos. Este programa ha tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza rural en las últimas décadas. Sin embargo, durante el 2022 se observó un aumento de 2,5 puntos porcentuales (p.p.) en la pobreza extrema de las zonas rurales, lo que probablemente se deba a que la elevada inflación está limitando la efectividad de este programa. A pesar de que los precios han aumentado 70% desde el 2005, la subvención de Juntos se ha mantenido constante. Para compensar esto, se debería aumentar el incentivo económico de S/200 a S/340 bimestrales, lo cual representaría un costo anual de menos de 0,1% del PBI. Hacia adelante, se debería evaluar un mecanismo de actualización que ajuste de manera automática el monto.

SUBVENCIÓN DE JUNTOS RESULTA CADA VEZ MÁS INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS EN LA ZONA RURAL DEL PAÍS

S/

■ Línea de pobreza extrema bimestral
■ Subvención de Juntos bimestral

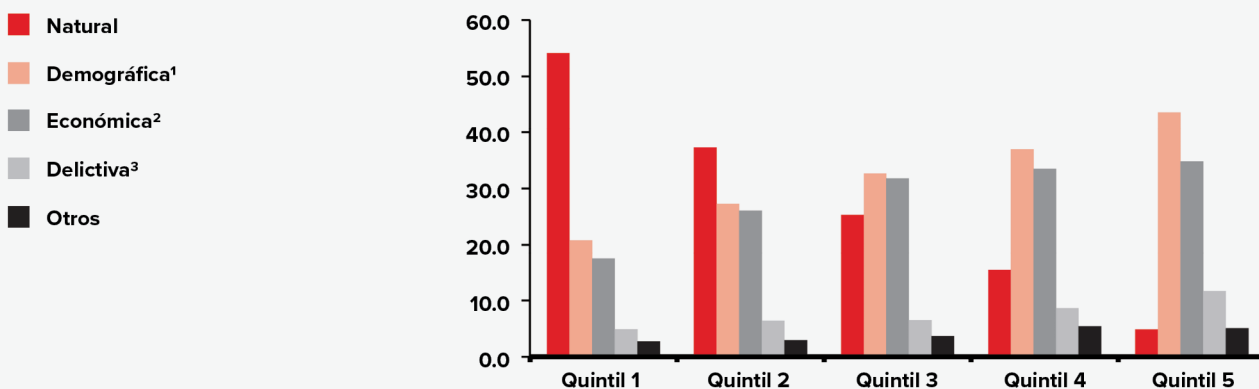


FUENTE: MIDIS, ENAHO - INEI, 2022
ELABORACIÓN: APOYO CONSULTORÍA

2. Mapeo de población vulnerable frente a un posible Fenómeno El Niño. Dado que los hogares de bajos ingresos son más vulnerables a desastres naturales, es crucial que el Gobierno implemente medidas para evitar las consecuencias que un eventual Fenómeno El Niño podrían tener. Se debe realizar con anticipación un registro de potenciales damnificados para direccionar de manera oportuna las transferencias a las poblaciones más afectadas. Este se debe basar en la información que ya se tiene sobre zonas más vulnerables.

HOGARES DE BAJOS INGRESOS SON MÁS VULNERABLES FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES

% de hogares que se vieron afectados por una situación adversa



¹ Se considerara a aquellos hogares que reportaron abandono del jefe del hogar y/o alguna enfermedad o accidente grave de algún miembro del hogar en los últimos 12 meses.

² Se considerara a aquellos hogares que reportaron quiebra del negocio familiar y/o pérdida de empleo de algún miembro del hogar en los últimos 12 meses.

³ Se considerara a aquellos hogares que reportaron algún hecho delictivo (robo, asalto, etc.) en los últimos 12 meses.

FUENTE: ENAHO - INEI, 2022

ELABORACIÓN: APOYO CONSULTORÍA

3. Aprovechar los avances del acuerdo Gobierno a Gobierno (G2G) para hacer intervenciones tempranas y masivas de limpieza de ríos, drenes y drenajes, desfuegos y defensas ribereñas. En lugar de transferir recursos a los gobiernos subnacionales –que hasta la fecha solo han ejecutado el 23,8% del presupuesto destinado a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres–, se debe aprovechar la experiencia de la Autoridad para la reconstrucción con cambios (ARCC) con el mecanismo de G2G. En aquellos ríos y quebradas en los que se están desarrollando soluciones integrales bajo el acuerdo G2G, los contratistas deberían encargarse de las intervenciones temporales, ya que cuentan con ventajas logísticas por estar en la zona, tienen los estudios avanzados de la misma y manejan esquemas ágiles de contratación.

4. Priorizar el gasto público en inversiones productivas, como la inversión pública en infraestructura, y en gasto social focalizado. Estas intervenciones tienen un mayor impacto en la economía y no generan inflación. En particular, se debe fortalecer el programa Qali Warma que asegura la provisión de alimentos en escuelas públicas, especialmente en un contexto de inflación impulsada por impactos en la oferta de alimentos e insumos alimenticios. Además, es necesario evitar la aprobación de políticas que puedan generar presiones inflacionarias adicionales. Por ejemplo, la aprobación de incrementos salariales públicos no vinculados a aumentos de productividad, nuevos retiros voluntarios de las AFP o bonos no focalizados.

5. Evitar la aprobación de normas laborales perjudiciales. Esto es crucial para fomentar la confianza empresarial y no obstaculizar la creación de empleo de calidad. El sector privado juega un papel fundamental en el proceso de recuperación económica y creación de empleo de calidad. En particular, es clave no subir el salario mínimo en este contexto, no solo porque desincentiva las contrataciones formales debido a la baja productividad de la mayoría de empresas peruanas, sino que además podría desencadenar presiones inflacionarias adicionales. Asimismo, sería una buena señal para el sector privado la eliminación de medidas recientemente aprobadas como los límites a la tercerización, medidas que inclinan la balanza hacia los sindicatos, etc.

6. Aprobar en el pleno del Congreso el esquema de subsidio al empleo juvenil formal. Si bien el Ejecutivo presentó en octubre del año pasado el Proyecto de Ley, el Legislativo aún no ha debatido la propuesta. Es clave promover activamente la participación de los jóvenes en el mercado laboral formal, pues tienen trabajos menos estables (el porcentaje de jóvenes con contrato a plazo fijo es 10 p.p. mayor que el de adultos) y son el rango de población con mayor tasa de desempleo. Finalmente, adicional a la aprobación del subsidio, el Congreso debería incorporar un mecanismo de evaluación de impacto periódico para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.